

Consultas Realizadas

Licitación 380313 - Contratación de Pólizas de Seguro

Consulta 1 - Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2020
Favor si podrían facilitar a los oferentes el detalle de siniestralidad de los ítems que conforman el llamado, indicando montos y fecha de los últimos 3 años		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
Los ítems correspondientes al Lote N° 1 "Seguro de Edificio", no han sufrido ningún tipo de siniestro en los 3 últimos años. El ítem 1 correspondiente al Lote N° 2 "Seguro de Camioneta Chevrolet Blazer", sólo sufrió un siniestro el 09/04/2019 (roce en estacionamiento con varios daños), monto cubierto por el seguro Gs. 7.727.272.-		

Consulta 2 - Edificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2020
Favor informar si las construcciones son estructuras antisísmicas. En caso de ser positivo, favor describir		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
Las construcciones no son estructuras antisísmicas.		

Consulta 3 - Seguro de incendio Contenido:

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2020
Favor informar si la suma asegurada informada para la cobertura de Incendio Contenido, representa el 100% del valor real del mismo en el mercado (bines de similares características). En caso de respuesta negativa, informar a qué porcentaje corresponde.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
La suma a asegurar para la cobertura de incendio contenido representa el 100% del valor vigente de los mismos, debidamente inventariado como bienes del Estado.		

Consulta 4 - Coberturas

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2020
Favor confirmar si se admitiría la cotización de coberturas en la modalidad de sub-límites, dentro de la cobertura principal requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
No se admitirá la cotización de cobertura en la modalidad sub-límites.		

Consulta 5 - Robo

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2020
----------	-------------------	------------

Favor informar si para la cobertura de robo serán informados específicamente cuales serían los objetos para la cobertura de bienes de terceros tenidos en consignación o guarda (objeto y valor)

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
-----------	--------------------	------------

Para la cobertura de robo, se comunicará a la empresa adjudicada la existencia de bienes de terceros tenidos en consignación o guarda.